

Recibió Solicitud				Inspeccionó			Calculó			Recibió Pago		
LIC. FIDEL PATTERSON MONTOYA				ING. JOSE ALBERTO LÓPEZ CHAVEZ			ARQ. KARINA CAMACHO MEJIA			59666		
Firma							10	09	2021	10	09	2021
Fecha	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA


En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el día _____ del presente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.


Folio o Número
460

Desde	10	09	2021
Hasta	10	03	2022
Vigencia	Día	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregarle certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de Construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	10	09	2021	ARQ. HUGO ALBERTO SOTO MATA
Lugar	Día	Mes	Año	 A t e n t a m e n t e Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia
	Fecha			

 SELLO DE AMORTIZACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE SALVADOR ALVARADO, SIN	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	15	09	21	CONTROL DE COORDINACIÓN Número de Control Tenido Clave del Mpio.
	_____ Isaac López Rumán Nombre y Firma de la Persona que Recibe	Día	Mes	Año	

O B S E R V A C I O N E S

CARMEN TERESA ROMAN VEGA
PERMISO DE CONSTRUCCION -AMPLIACION- CASA HABITACION DE 45.50 M2 UBICADO POR PRADERAS DEL REAL #539 EN LOTE "02" DE LA MANZANA 058 EN LA COL. VALLE BONITO.
006-000-009-503-002-001
SE LE SUGIERE ATENDER: